**PACTO DE CONVIVENCIA**

PACTO DE CONVIVENCIA

Entre la Sra. M. E. M., DNI ...................., de profesión ama de casa, con domicilio real en la calle .................... de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el asesoramiento letrado del Dr. C. A. B., tomo Nº ...... folio Nº ......, y el Sr. R. A. G., DNI ...................., de profesión médico, con domicilio real en la calle ...................., piso ........ depto. ..., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por derecho propio y con el asesoramiento letrado del Dr. V. X. Z., tomo Nº ...... folio Nº ......, acuerdan en celebrar el presente pacto, sujeto a las declaraciones y estipulaciones siguientes:

a) Primera

La Sra. M. E. M. y el Sr. R. A. G. se encuentran unidos de hecho desde el 19/04/89 hasta el día de la fecha.

El Sr. R. A. G., se desempeña desde el 01/01/85 y hasta el presente, como médico de la Clínica .................... y del Hospital ...................., percibiendo por ambos empleos bajo relación de dependencia, la suma neta de pesos veinte mil trescientos setenta y cinco ($20.375) mensuales (una vez practicados los descuentos de ley).

La Sra. M. E. M., se desempeña como ama de casa, proporcionando cuidados y asistencia a sus dos hijos y realizando las tareas del hogar (limpiar, cocinar, planchar, lavar ropa, etc.).

La Sra. M. E. M. y el Sr. R. A. G. declaran, en cumplimiento de los arts. 509 y 510 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación, declaran que conviven desde el 19/04/89, que son mayores de edad, que no están unidos por vínculo de parentesco alguno, que no tienen impedimento de ligamen, que comparten un proyecto de vida en común y que no tienen registrada otra unión convivencial de forma simultánea.

b) Segunda

La Sra. M. E. M. y el Sr. R. A. G. se comprometen a presentar este convenio en el Registro de Uniones Convivenciales de .................... y, en consecuencia a inscribir su unión convivencial en ese Registro.

Se deja constancia que el presente pacto no es contrario al orden público (art. 515 del CCCN), al principio de igualdad de los convivientes (art. 515 del CCCN), afectar los derechos fundamentales de cualquiera de los integrantes de la unión (art. 515 del CCCN), al deber de asistencia entre sus integrantes (art. 519 del CCCN), a la contribución de los gastos domésticos (art. 520 del CCCN), a la responsabilidad por las deudas frente a terceros (art. 521 del CCCN) y a la protección de la vivienda familiar (art. 522 del CCCN)

c) Tercera

Dada la desigual situación económica de cada conviviente, en cuanto a los ingresos que cada uno percibe y a la capacitación laboral que tiene, el Sr. R. A. G. se obliga por el presente convenio a proporcionar los alimentos necesarios a la Sra. M. E. M., con quien convive, a fin de que ésta tenga los medios para su subsistencia.

Dicha obligación alimentaria se funda en lo que facultan los arts. 513 y 514 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación y no vulnera lo establecido en el art. 515 de ese mismo Código.

En virtud del art. 516 “in fine”, estos alimentos cesarán de pleno derecho si se produce la ruptura de esta unión convivencial.

d) Cuarta

Con relación a la atribución del uso de la vivienda familiar, se deja establecido que en caso del cese de la unión convivencial corresponderá a la Sra. M. E. M.

e) Quinta

Con respecto a la atribución de los bienes obtenidos durante la convivencia, se conviene que la administración de los mismos quede a cargo del Sr. R. A. G. exclusivamente y que al cese de la unión esos bienes se repartan en un 50 % para cada uno de los convivientes.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ........ días del mes de .................. de .........

      ......................                                              ..........................

        Sr. R. A. G.                                               Sra. M. E. M.